AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ANEXO "A"

ANÁLISIS DEL SECTOR "SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA".

ENTIDAD QUE CONTRATA	**AGENCIA LOGISTICA REGIONAL CARIBE**
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	**ABASTECIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS**
FUNCIONARIOS RESPONSABLE DEL ESTUDIO	**TSD. VANESSA MARIA OVALLE** **AUXILIAR. MARTHA PAUTT BERNARD** **PD FRANCIA ANGULO**
MODALIDAD DEL PROCESO	**SUBASTA INVERSA**

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO:

El presente estudio del sector para el proceso de SUBASTA INVERSA, tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector al cual pertenecen los bienes del objeto contractual; permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que tengan la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.

- Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso contractual que adelanta la Regional Caribe, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva.

- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seccionado.

Teniendo en cuenta, que en la actualidad se encuentra en etapa de evaluación el instrumento de agregación de demanda de productos perecedero y no precederos, se acogerá la Entidad de manera progresiva para cumplir con el abastecimiento de productos de características técnicas uniformes, el cual en la actualidad se adquiere a través de los procesos de selección establecidos por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la contratación, conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de selección para el caso en particular, la ALFM realiza sus compras mediante bolsa mercantil y para el caso de la regional caribe mediante el proceso de selección abreviada de subasta inversa.

Que en la actualidad no se encuentra en firme el nuevo instrumento de agregación de demanda de productos perecederos y no perecederos, el cual se tiene previsto inicie según cronograma publicado a finales de julio, y en estos momentos no se tiene certeza del procedimiento debido a que se esta gestionando al interior de Colombia compra eficiente ajustes al mismo por las múltiples observaciones presentas por los

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

usuarios de la plataforma, lo cuales como se mostrara a continuación son empresas del sector dedicadas al segmento de alimentación con entidades públicas.

2. **CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:** El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
E	50	10	17	00	Frutos Secos
E	50	13	17	00	Productos de Leche y Mantequilla
E	50	15	15	00	Grasas y aceites vegetales comestibles
E	50	16	15	00	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos de confitería.
E	50	17	18	00	Salsas y Condimentos y productos para untar
E	50	18	17	00	Suministros y mezclas para hornear
E	50	18	19	00	Pan y galletas y pastelitos dulces
E	50	19	24	00	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta
E	50	22	10	00	Legumbres
E	50	22	12	00	Cereales Procesados
E	50	22	13	00	Harina y Productos de Molino
E	50	32	00	00	Frutas secas

ESTRUCTURA DEL ANALISIS DE VIVERES VARIOS

3. ASPECTOS GENERALES

Una correcta utilización de los productos es más que un asunto de salud pública. La ingesta de alimentos satisface un doble objetivo: facilita la correcta alimentación de los seres humanos y, al mismo tiempo, incrementa su satisfacción y bienestar.

En la costa Caribe, las altas temperaturas y la cultura de las relaciones sociales, y el tipo de alimentación de la Región aumentan la importancia del consumo víveres varios. Los habitantes prefieren este tipo de alimentos en compañía de familiares y fuera de casa, cafeterías y restaurantes. Este hecho sugiere que el sector juega un papel fundamental en la estrategia de la industria alimentaria como proveedora de bienes y servicios.

Es de anotar que los productos que se pretenden adquirir mediante este proceso de selección SUBASTA INVERSA pertenecen al segmento de alimentos preparados y conservados, estos son aquellos que han sido sometidos a procesos de preparación y/o conservación para aumentar su vida útil o mejorar sus características sensoriales. Estos procesos pueden incluir la cocción, el enlatado, el congelado, el secado, la fermentación, entre otros.

Tipos de alimentos preparados y conservados:

- Alimentos enlatados:
 Son alimentos que se someten a un proceso de esterilización y se envasan en recipientes herméticamente cerrados, como latas o frascos de vidrio.

- Alimentos congelados:
 Son alimentos que se someten a bajas temperaturas para detener el crecimiento microbiano y la actividad enzimática, lo que permite una larga vida útil.

- Alimentos deshidratados/secos:
 Son alimentos a los que se les ha eliminado el agua para reducir su peso y volumen, y aumentar su vida útil (ej. frutas deshidratadas, leche en polvo).

- Alimentos fermentados:
 Son alimentos que han sido sometidos a un proceso de fermentación por microorganismos, lo que puede mejorar su sabor, textura y valor nutricional (ej. yogur, queso, chucrut).

- Alimentos encurtidos:
 Son alimentos que se conservan en soluciones de salmuera, vinagre o aceite, lo que ayuda a prevenir el crecimiento microbiano y a modificar su sabor.

- Platos preparados:
 Son comidas completas que se venden listas para calentar y consumir, y que pueden incluir una variedad de ingredientes y métodos de conservación.

Ventajas de los alimentos preparados y conservados:

- Mayor vida útil:
 Permiten consumir alimentos fuera de temporada o en lugares donde no hay acceso a alimentos frescos.

- Conveniencia:
 Reducen el tiempo y esfuerzo necesario para la preparación de comidas.

- Disponibilidad:
 Permiten tener alimentos a mano para situaciones de emergencia o falta de tiempo.

- Posibilidad de disfrutar de alimentos que no se consumen frescos:
 Algunos alimentos solo se pueden consumir en forma procesada (ej. legumbres enlatadas).

- Adición de nutrientes:
 Algunos alimentos procesados tienen nutrientes adicionados, como vitaminas o minerales.

Desventajas de los alimentos preparados y conservados:

- Pérdida de nutrientes:
 Algunos procesos de conservación pueden reducir el valor nutricional de los alimentos.

- Presencia de aditivos:
 Algunos alimentos procesados pueden contener aditivos, como conservantes, colorantes o saborizantes.

- Mayor contenido de sodio, azúcar o grasas:
 Algunos alimentos procesados pueden tener un alto contenido de estos ingredientes, lo que puede ser perjudicial para la salud si se consumen en exceso.

- Posible riesgo de contaminación:

Si no se siguen los protocolos de higiene y seguridad adecuados, puede haber riesgo de contaminación durante el procesamiento o envasado.

Recomendaciones:

- Consumir alimentos procesados con moderación, priorizando aquellos que son mínimamente procesados o que no contienen aditivos.
- Leer cuidadosamente las etiquetas de los alimentos para conocer su composición y contenido nutricional.
- Optar por alimentos frescos y de temporada siempre que sea posible.
- Almacenar y manipular los alimentos preparados y conservados de manera adecuada para evitar su deterioro o contaminación.

Que, haciendo una verificación a los grupos de alimentos En el estudio de sector del proceso, CCE estableció que el presente IAD alimentos perecederos y no perecederos, el mismo estará segmentado por GRUPOS DE ALIMENTOS de acuerdo con sus características técnicas (fichas técnicas), con su desempeño (aporte nutricional), con la forma de comercialización y con la solicitud de las entidades compradoras. Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente determinó realizar los siguientes grupos de alimentos relacionados a continuación

Segmentación Lote 1 - Alimentos

Alimentos	Segmentos
Agrícolas Pecuarios Transformados	• Segmento 1. • Segmento 2. • Segmento 3.

*Independiente de la segmentación las entidades compradoras deberán adquirir el 30 % de las compras públicas a los pequeños productores -inscritos en el registro de pequeño productor del ADR Ley 2046 de 2020.

Colombia Compra Eficiente

Grupos

1 Alimentos nativos
2 Productos azucarados
3 Amasijos
4 Bebidas
5 Carnes Frescas (Refrigeradas o Congeladas)
6 Derivados cárnicos
7 Huevos
8 Cereales y derivados
9 Alimentos manufacturados
10 Enlatados cárnicos y derivados
11 Conservas de frutas/ hortalizas/ leguminosas
12 Especias y derivados
13 Frutas frescas
14 Fruta procesada
15 Galletas
16 Grasas, aceites y derivados
17 Lácteos no fermentados
18 Lácteos fermentados
19 Quesos
20 Leguminosas y derivados
21 Pescados y mariscos
22 Productos de panificación
23 Verduras, hortalizas y derivados
24 Sector defensa



Al comparara la necesidad con los segmentos del IAD de alimentos perecedero y no perecederos se observa que para el **segmento 1 de economía popular** se encontró que para este proceso solo 5 de los productos se encuentran en el mismo, tal como se detalla a continuación:

PRODUCTO	UNIDAD	SUCRE	BOLIVAR
CEREAL AZUCARADO	1000 GR	NO	NO
ARVEJA SECA VERDE	1000 GR	NO	NO
FRIJOL BLANQUILLO	1000 GR	SI	SI
FRIJOL CARGAMANTO ROJO	500 GR	SI	SI
FRIJOL CABEZA NEGRA	1000 GR	SI	SI
GARBANZOS SECOS	1000 GR	NO	NO
SALSA DE AJI	TARRO 200 GR	NO	NO

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

ARVEJA LATA	LATA * 300 GR	NO	NO
ARVEJA CON ZANAHORIA LATA	LATA * 300 GR	NO	NO
MAIZ TRILLADO (PETO O MAZAMORRA)	BOLSA * 1000 GR	SI	SI
MAIZ DULCE EN LATA	LATA * 600 GR	NO	NO
PAPA PARA PERRO	1000 GR	NO	NO
MERMELADA DE FRUTAS	DOY PACK * 200 GR	NO	NO
LECHE CONDENSADA AZUCARADA	LATA O DOY PACK * 395 GR	NO	NO
CREMA DE LECHE ENTERA	UNIDAD * 200 ML	NO	NO
HARINA DE MAIZ PRECOCIDA AMARILLA	UNIDAD * 500 GR	NO	NO
HARINA DE MAIZ PRECOCIDA BLANCA	UNIDAD * 500 GR	NO	NO
FECULA DE MAIZ	1000 GR	NO	NO
BROWNIE	UNIDAD 80 GR	NO	NO
GALLETA DE AVENA	PAQUETE * 6 UND DE 26-32 GR	NO	NO
GALLETA DULCE CON CREMA	PAQUETE * 12 UND * 300 GR	NO	NO
GALLETA SALADA TIPO CRACKER	TACO * 200 GR MINIMO	NO	NO
GALLETA TIPO LECHE	PAQUETE * 18 UND	NO	NO
GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE * 24 UND	NO	NO
PAN HAMBURGUESA	PAQUETE * 6 UND * 480 GR	NO	NO
PAN CROISANT	PAQUETE X 18 UNIDADES X 360 GR	NO	NO
PAN PERRO	PAQUETE * 12 UND * 380 GR Mínimo	NO	NO
PAN TAJADO	PAQUETE * 24 UND * 450 GR	NO	NO
PONQUE RECUBIERTO DE CHOCOLATE	PAQUETE * 5 UND * 65-70 GR	NO	NO
PONQUE TAJADO / TORTA DE VAINILLA	UNIDAD * 63 GR MINIMO	NO	NO
BOCADILLO (DE GUAYABA-VELEÑO)	LONJA * 300 GR	SI	SI
BOCADILLO (DE GUAYABA-VELEÑO)	CAJA * 360 GR * 18 UND	SI	SI
BARRA DE CHOCOLATE O CHOCOLATINA	UNIDAD * 12 GR	NO	NO
CANELA EN ASTILLAS	BOLSA * 1000 GR	NO	NO
GELATINA	UNIDAD * 150 - 200 GR	NO	NO
MOSTAZA	UNIDAD * 3785 GR	NO	NO
ATUN EN AGUA	LATA X 160 GR	NO	NO
AREQUIPE	500 GR	NO	NO
MIGA DE PAN	500 GR	NO	NO
AROMATICAS	CAJA X 20 UND X15 GR MINIMO	NO	NO
GUASCAS DESHIDRATADAS	15 GR	NO	NO
BICARBONATO DE SODIO	BOLSA 50 GR o 500 GR	NO	NO
CHAMPIÑONES EN CONSERVA	FRASCO 280 GR	NO	NO
ALIMENTO EN POLVO PARA PROPOSITOS ME-DICOS (ENSURE)	LATA X 400 GR	NO	NO

A. ECONOMICO

El presente proceso de selección abreviada por SUBASTA INVERSA, involucra el sector económico secundario, el cual relaciona la trasformación de las materias primas en productos manufacturados, y se

puede utilizar bien sea para el consumo directo, como materia prima para otra industria o para la distribución en el mercado general.

Por los distintos productos que se requiere para el presente proceso de selección involucra de igual manera al sector económico terciario ya que comprende las actividades relacionadas al comercio, dado que se requiere abastecer a las unidades militares ubicadas en una zona exacta del país.

Inflación, un problema gordo: expertos pronostican hasta cuándo durará

El recrudecimiento desmedido de ese fenómeno económico, definido como el incremento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado periodo de tiempo es, literalmente, uno de los problemas más gordos que tiene hoy el país.

En agosto pasado, su variación anual alcanzó el 10,84%, la más alta desde abril de 1999, porcentaje que sorprendió hasta los más estudiosos del tema. Tan pronto se conoció la nueva cifra, el director de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, publicó un tuit que decía: "el dato de inflación para agosto (10,8%) superó las expectativas del mercado (10,3%). Algo no tan conocido y que amerita un mayor análisis es que la inflación de alimentos en Colombia (25,6%) es muy superior a la observada en países similares de la región (alrededor del 15%)".

El aumento en los alimentos ha sido en efecto el principal causante de la subida de precios en la canasta de los colombianos. A él se suma el alza en artículos para el hogar, productos de limpieza, electrodomésticos, vehículos y accesorios, pero también el de las tarifas de servicios públicos, especialmente las de la energía eléctrica. La pregunta que los analistas se hacen para lo que resta del año es hasta cuándo durarán dichos incrementos.[1]

Inflación de 2024 siguió en descenso y cerró en 5,2 %, jalonada por educación, restaurantes y hoteles, la más baja desde 2021

Variación Total IPC
Diciembre 2024

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

Fuente: DANE - IPC

La inflación continuó a la baja al cierre de 2024, pues de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Índice de Precios al Consumidor de diciembre pasado fue de 0,4 %, menor al 0,4 % del mismo mes del año pasado, y de 5,2 % en todo el año frente al 9,2 % de 2023.

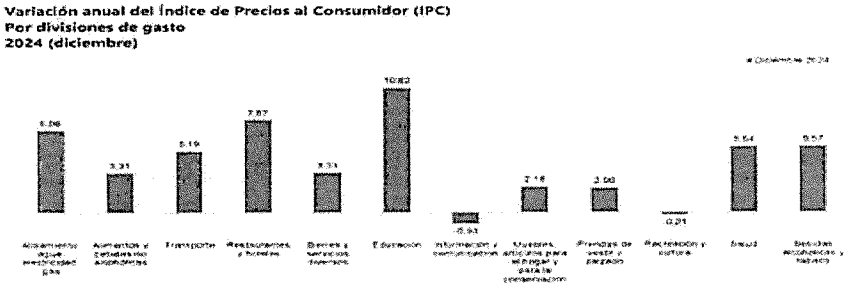
De acuerdo con Piedad Urdinola, directora del DANE, la variación de la inflación en 2024 ha sido la más baja desde 2021 cuando fue de 1,61 %, y se explica, principalmente, por la variación anual de las divisiones educación que registró la mayor variación anual con 10,6 %, seguida de la división Restaurantes y hoteles

[1]https://www.larepublica.co/empresas/causas-de-la-subida-del-precio-del-pan-segun-adepan-3726833

con una variación anual de 7,8 %; Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,9 %), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,5 %) y Salud (5,5 %) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,2 %).

En tercer lugar, se ubicó la división Información y comunicación con una variación anual de -0,9 %, siendo la mayor variación negativa anual.

Por debajo del promedio anual están las divisiones Transporte (5,1 %), Bienes y servicios diversos (3,3 %), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,3 %), principalmente.



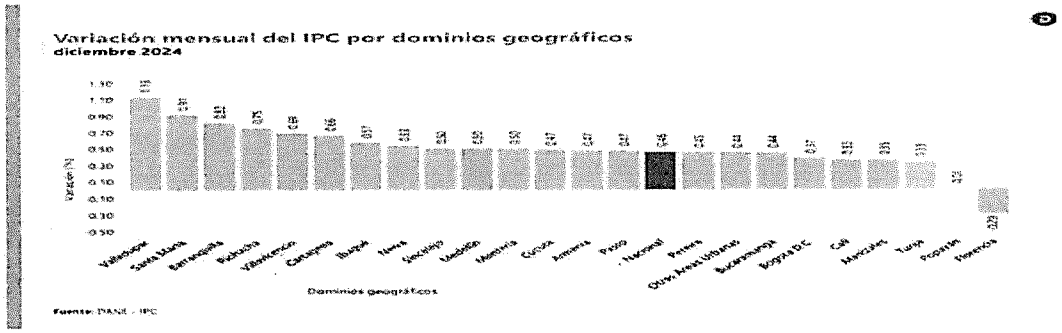
La variación de 5,20% será la base para el aumento de otros cánones como los arriendos y el valor de los peajes, entre otros temas.

Variación diciembre de 2024

Igualmente, el DANE informó que el comportamiento del IPC en diciembre de 2024 fue de 0,4%, que se explica, principalmente, por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles (0,9%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,5 %); Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,5%).

Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,4 %), Transporte (0,3 %), Bienes y servicios diversos (0,1 %), Salud (0,1 %), entre otras.

Mientras, la división Recreación y cultura tuvo una variación mensual de -0,2 %, y la división Información y comunicación registró una variación negativa de -0,1 %. [2]



De otro lado, mientras el promedio nacional del IPC fue de 0,4 % en diciembre de 2024, las ciudades con mayor inflación fueron: Valledupar 1,1 %; Santa Marta (0,9 %); Barranquilla (0,8 %) y Riohacha (0,7 %), mientras las la de menor inflación fueron: Florencia (-0,2 %); Popayán (-0,01%); Tunja (0,3 %); Cali y Manizales (0,3 % cada una) y Bogotá con 0,3 %.

[2] https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Inflacion-de-2024-siguio-en-descenso-y-cerro-en-52-porciento-jalonada-por-educacion-restaurantes-y-hoteles-250109.aspx#:~:text=IPC%20por%20ingresos,altos%20(0%2C3%20%25).

BUREAU COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

En la variación anual del IPC en 2024 (5,2%), las ciudades con promedios superiores fueron: Bucaramanga (6 %); Pereira (5,9 %); Bogotá (5,6 %); Medellín (5,6 %); Armenia (5,5 %); y las que estuvieron por debajo del promedio nacional fueron: Santa Marta (0,4%); Barranquilla (3,3%); Riohacha (4%) y Pasto (4,3 %), principalmente.[3]

En el sector se encuentra una amplia gama de productos, de estos la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe requiere contratar:

LOTE 1
BOLIVAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	REQUISITOS MINIMOS
1	CEREAL AZUCARADO	1000 GR	Ver Ficha Técnica
2	ARVEJA SECA VERDE	1000 GR	Ver Ficha Técnica
3	FRIJOL BLANQUILLO	1000 GR	Ver Ficha Técnica
4	FRIJOL CARGAMANTO ROJO	500 GR	Ver Ficha Técnica
5	FRIJOL CABEZA NEGRA	1000 GR	Ver Ficha Técnica
6	GARBANZOS SECOS	1000 GR	Ver Ficha Técnica
7	SALSA DE AJI	TARRO 200 GR	Ver Ficha Técnica
8	ARVEJA LATA	LATA * 300 GR	Ver Ficha Técnica
9	ARVEJA CON ZANAHORIA LATA	LATA * 300 GR	Ver Ficha Técnica
10	MAIZ TRILLADO (PETO O MAZAMORRA)	BOLSA * 1000 GR	Ver Ficha Técnica
11	MAIZ DULCE EN LATA	LATA * 600 GR	Ver Ficha Técnica
12	PAPA PARA PERRO	1000 GR	Ver Ficha Técnica
13	MERMELADA DE FRUTAS	DOY PACK * 200 GR	Ver Ficha Técnica
14	LECHE CONDENSADA AZUCARADA	LATA O DOY PACK * 395 GR	Ver Ficha Técnica
15	CREMA DE LECHE ENTERA	UNIDAD * 200 ML	Ver Ficha Técnica
16	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA AMARILLA	UNIDAD * 500 GR	Ver Ficha Técnica
17	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA BLANCA	UNIDAD * 500 GR	Ver Ficha Técnica
18	FECULA DE MAIZ	1000 GR	Ver Ficha Técnica
19	BROWNIE	UNIDAD 80 GR	Ver Ficha Técnica
20	GALLETA DE AVENA	PAQUETE * 6 UND DE 26-32 GR	Ver Ficha Técnica
21	GALLETA DULCE CON CREMA	PAQUETE * 12 UND * 300 GR	Ver Ficha Técnica
22	GALLETA SALADA TIPO CRACKER	TACO * 200 GR MINIMO	Ver Ficha Técnica
23	GALLETA TIPO LECHE	PAQUETE * 18 UND	Ver Ficha Técnica
24	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE * 24 UND	Ver Ficha Técnica
25	PAN HAMBURGUESA	PAQUETE * 6 UND * 480 GR	Ver Ficha Técnica

[3] https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Inflacion-de-2024-siguio-en-descenso-y-cerro-en-52-porciento-jalonada-por-educacion-restaurantes-y-hoteles-250109.aspx#:~:text=IPC%20por%20ingresos,altos%20(0%2C3%20%25).

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

26	PAN CROISANT	PAQUETE X 18 UNIDADES X 360 GR	Ver Ficha Técnica
27	PAN PERRO	PAQUETE * 12 UND * 380 GR MÍNIMO	Ver Ficha Técnica
28	PAN TAJADO	PAQUETE * 24 UND * 450 GR	
29	PONQUE RECUBIERTO DE CHOCOLATE	PAQUETE * 5 UND * 65-70 GR	Ver Ficha Técnica
30	PONQUE TAJADO / TORTA DE VAINILLA	UNIDAD * 63 GR MINIMO	Ver Ficha Técnica
31	BOCADILLO (DE GUAYABA-VELEÑO)	LONJA * 300 GR	Ver Ficha Técnica
32	BOCADILLO (DE GUAYABA-VELEÑO)	CAJA * 360 GR * 18 UND	Ver Ficha Técnica
33	BARRA DE CHOCOLATE O CHOCOLATINA	UNIDAD * 12 GR	Ver Ficha Técnica
34	CANELA EN ASTILLAS	BOLSA * 1000 GR	Ver Ficha Técnica
35	GELATINA	UNIDAD * 150 - 200 GR	Ver Ficha Técnica
36	ATUN EN AGUA	LATA X 160 GR	Ver Ficha Técnica
37	AREQUIPE	500 GR	Ver Ficha Técnica
38	MIGA DE PAN	500 GR	Ver Ficha Técnica
39	AROMATICAS	CAJA X 20 UND X15 GR MINIMO	Ver Ficha Técnica
40	GUASCAS DESHIDRATADAS	15 GR	Ver Ficha Técnica
41	BICARBONATO DE SODIO	BOLSA 50 GR o 500 GR	Ver Ficha Técnica
42	CHAMPIÑONES EN CONSERVA	FRASCO 280 GR	Ver Ficha Técnica
43	ALIMENTO EN POLVO PARA PROPOSITOS MEDICOS (ENSURE)	LATA X 400 GR	Ver Ficha Técnica
44	AZUCAR BLANCO	PAQUETE X 200 SOBRES	Ver Ficha Técnica

LOTE 2
SUCRE Y YATI-BOLIVAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	REQUISITOS MINIMOS
1	ARVEJA SECA VERDE	1000 GR	Ver Ficha Técnica
2	FRIJOL BLANQUILLO	1000 GR	Ver Ficha Técnica
3	FRIJOL CARGAMANTO ROJO	500 GR	Ver Ficha Técnica
4	FRIJOL CABEZA NEGRA	1000 GR	Ver Ficha Técnica
5	GARBANZOS SECOS	1000 GR	Ver Ficha Técnica
6	SALSA DE AJI	TARRO 200 GR	Ver Ficha Técnica
7	ARVEJA LATA	LATA * 300 GR	Ver Ficha Técnica
8	ARVEJA CON ZANAHORIA LATA	LATA * 300 GR	Ver Ficha Técnica
9	MAIZ TRILLADO (PETO O MAZAMORRA)	BOLSA * 1000 GR	Ver Ficha Técnica
10	MAIZ DULCE EN LATA	LATA * 600 GR	Ver Ficha Técnica
11	PAPA PARA PERRO	1000 GR	Ver Ficha Técnica
12	MERMELADA DE FRUTAS	DOY PACK * 200 GR	Ver Ficha Técnica

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

13	LECHE CONDENSADA AZUCARADA	LATA O DOY PACK * 395 GR	Ver Ficha Técnica
14	CREMA DE LECHE ENTERA	UNIDAD * 200 ML	Ver Ficha Técnica
15	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA AMARILLA	UNIDAD * 500 GR	Ver Ficha Técnica
16	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA BLANCA	UNIDAD * 500 GR	Ver Ficha Técnica
17	FECULA DE MAIZ	1000 GR	Ver Ficha Técnica
18	BROWNIE	UNIDAD 80 GR	Ver Ficha Técnica
19	GALLETA DE AVENA	PAQUETE * 6 UND DE 26-32 GR	Ver Ficha Técnica
20	GALLETA DULCE CON CREMA	PAQUETE * 12 UND * 300 GR	Ver Ficha Técnica
21	GALLETA SALADA TIPO CRACKER	TACO * 200 GR MINIMO	Ver Ficha Técnica
22	GALLETA TIPO LECHE	PAQUETE * 18 UND	Ver Ficha Técnica
23	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE * 24 UND	Ver Ficha Técnica
24	PONQUE RECUBIERTO DE CHOCOLATE	PAQUETE * 5 UND * 65-70 GR	Ver Ficha Técnica
25	PONQUE TAJADO / TORTA DE VAINILLA	UNIDAD * 63 GR MINIMO	Ver Ficha Técnica
26	BOCADILLO (DE GUAYABA-VELEÑO)	LONJA * 300 GR	Ver Ficha Técnica
27	BOCADILLO (DE GUAYABA-VELEÑO)	CAJA * 360 GR * 18 UND	Ver Ficha Técnica
28	BARRA DE CHOCOLATE O CHOCOLATINA	UNIDAD * 12 GR	Ver Ficha Técnica
29	PAN HAMBIURGUESA	BOLSA 360 GRS	Ver Ficha Técnica
30	PAN PERRO	BOLSA 420 GRS	Ver Ficha Técnica
31	PAN TAJADO	BOLSA 450 GRS	Ver Ficha Técnica
32	GELATINA	UNIDAD * 150 - 200 GR	Ver Ficha Técnica

El oferente deberá indicar que los productos a suministrar cumplen con establecido en las fichas técnicas que se anexan.

B. TECNICOS

Las características técnicas y condiciones especiales de los productos a suministrar de víveres varios, se pueden observar dentro las fichas técnicas de la entidad para los diferentes productos, los cuales los oferentes deben tener en cuenta al momento del análisis económico de su propuesta.

La Regional Caribe solicita cotizaciones y realiza los estudios de mercado de acuerdo a estos requisitos técnicos y condiciones especiales.

C. Regulatorios:

Dentro de las regulaciones aplicables al bien a suministrar se encuentran las siguientes:

- Resolución Ministerio Protección Social No. 5109/05
- Decreto 1500 de 2007, Res. Min. Protección Social No. 240 de 2013.
- Decreto 1975 de 2019.
- Resolución INVIMA 2019049081 de 2019

Y demás normas que las(os) modifiquen adiciones o sustituyan.

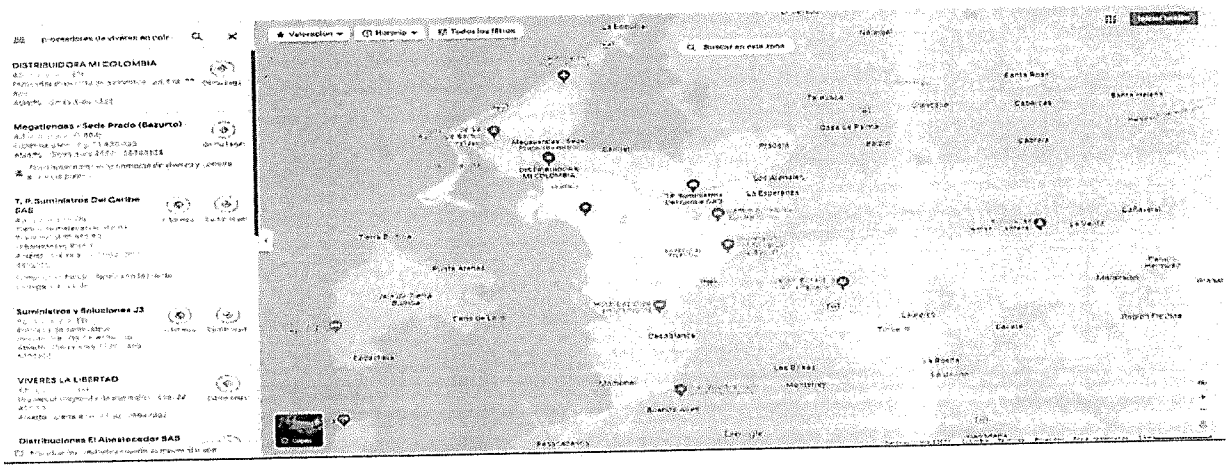
4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Definida por los economistas como el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen en el mercado en un momento determinado y con un precio en concreto.

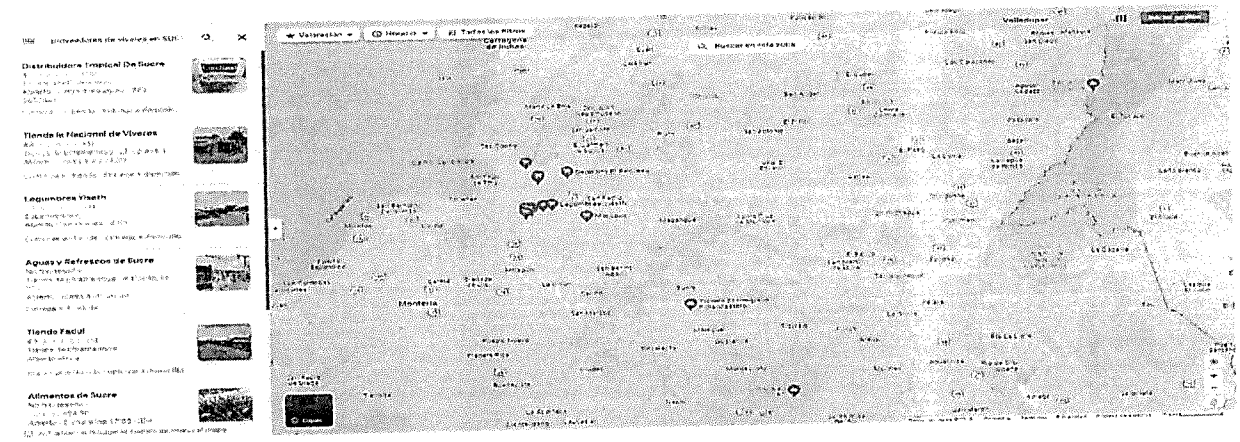
El sector de comercialización, está ubicado dentro del sector primario de la economía Nacional. Con los nuevos tratados y globalización llegan al país diversos productos alimenticios los cuales son sometidos a inspecciones por el ente de control INVIMA, ICA para reconocer si son actas para el consumo humanos y se encuentran libre de contaminantes que podrían generar una enfermedad trasmitida por alimentos (ETA).

A. Lugares de entrega y ejecución:

- Cartagena/ Bolívar:
- Dentro de zona de ejecución se pueden visualizar varios establecimientos de comercialización de productos cárnicos.



- Sucre – corozal - Coveñas



Dentro del IAD alimentos perecederos y no perecederos se encuentra la cobertura en el departamento de bolívar y sucre, tal como se muestra en la tabla del anexo 6 operaciones logísticas del IAD.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015

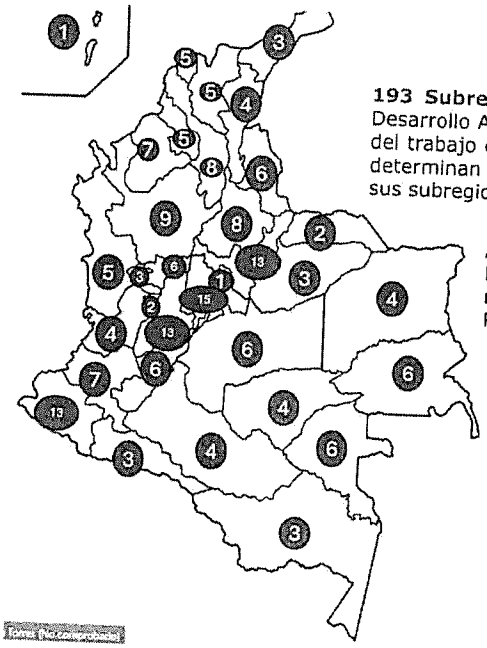
AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TIPO	UNIDAD	DIRECCION	CIUDAD	DEPARTAMENTO	LOGISTICA DE TRANSPORTE
CADS QUE FACTURA/CARTAGENA	**CAD Cartagena: Avenida San Martín barrió boca grande base naval ARC Bolivar, Cartagena.**		Cartagena	BOLIVAR	TERRESTE
	BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA	ANILLO VIAL KM 9 MANZANILLO DEL MAR	Cartagena	BOLIVAR	TERRESTE
	BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA N° 13 (BIM13)	TRONCAL OCCIDENTE KM 3 VIA SAN JUAN DE NEMOPUSENO BARRIO MAHATES	Cartagena	BOLIVAR	TERRESTE
	BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA N°12 (BIM12)	Carrera3, San Martín, Provincia de Cartagena, Bolívar, Colombia	Cartagena	BOLIVAR	TERRESTE
	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD FISICA BN:01	Av. San Martín / Carrera 2ª, Cartagena de Indias, Colombia	Cartagena	BOLIVAR	TERRESTE
	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA (ENAP)	a 21a-169, Tv. 54 #21a-15, Cartagena de Indias, Bolíva	Cartagena	BOLIVAR	TERRESTE
CADS QUE FACTURA/COROZAL	**CAD Corozal: Troncal del occidente KM 1 vía Corozal Sincelejo.**		COROZAL	Sucre	TERRESTE
	Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No.1 (BC	Troncal de Occidente Km 2 vía Corozal-Sincelejo (Sucre).	COROZAL	Sucre	TERRESTE
	Batallon de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No.6 (BC	CARRETERA TRONCAL, VIA SANTA CRUZ DE LORICA	Coveñas	Sucre	TERRESTE
	BATALLON FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA N°17	TRANVERSAL 41 N°. 27-25 KM 5 VIA YATI-SANTA FE (BOLIVAR)	MAGANGUE	BOLIVAR	TERRESTE

Es importante resaltar que los tiempos de entrega máximos para las unidades militares en jurisdicción de la Agencia Logística Regional Caribe son de 24 horas.

Que para el caso del IAD se encuentran limitadas las entregas a que: primero se realice la orden de compra correspondiente al suministro de operación logística y la misma estará supeditada a que previamente el segmento 2 realice el análisis de la operación logística del producto o bien a suministrar por el segmento 1, lo cual requiere de tiempos que resultan de vital importancia para la adecuada operación, teniendo presente que a partir de que el producto es entregado al operador logístico, en este último es quien finalmente recae la obligación de entrega conforme a lo estipulado en los estudios y documentos previos del IAD:

10.1. Lote 1 – suministro de alimentos



Colombia Compra Eficiente

193 Subregiones departamentales basadas en los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario con Enfoque Territorial (**PIDARET**), como producto del trabajo consensuado con los actores en el territorio mediante el cual se determinan objetivos, metas, prioridades y estrategias del departamento y sus subregiones para los próximos 20 años.

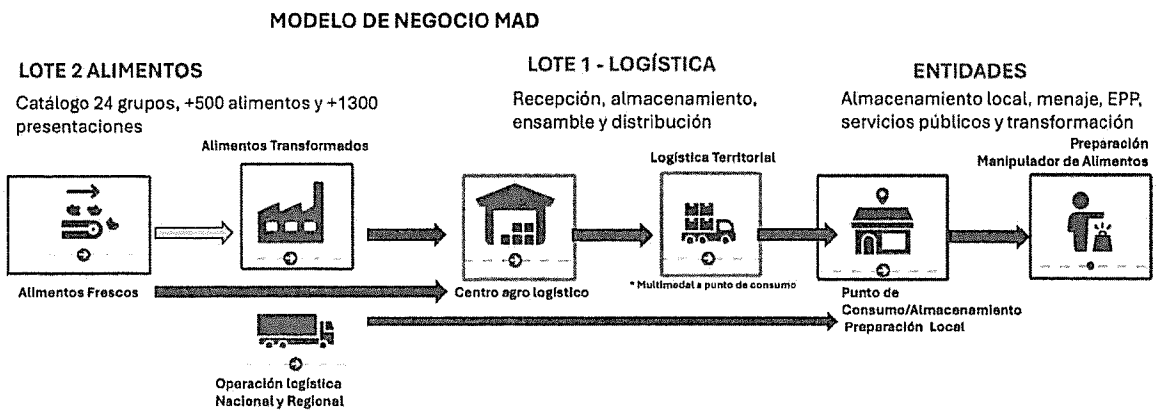
Así mismo basadas en los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (**PDEA**) los cuales se adelantan mediante un proceso de planificación cuatrienal articulado al Plan de Desarrollo Departamental

Estos instrumentos de gestión para el desarrollo agropecuario y rural de los territorios del país contemplaron variables como clima, topografía, uso del suelo, producción agroalimentaria, hábitos alimentarios y costumbres en general.

Ejemplo:

NOMBRE DPTO	No. Zona	PROVINCIA/ SUBREGION	NOMBRE MUNICIPIO
AMAZONAS	1	EJE PUTUMAYO	EL ENCANTO, LA CHORRERA, PUERTO NARIÑO, PUERTO ARICA, PUERTO ALEGRIA
	2	EJE CAQUETA	LA PEDRERA, VICTORIA, PUERTO SANTANDER, MIRITI - PARANA
	3	EJE AMAZONAS	LETICIA, TARAPACA
ANTIOQUIA	4	BAJO CAUCA	CACERES, CAUCASIA, EL BAGRE, TARAZA, ZARAGOZA
	5	MAGDALENA MEDIO	CARACOLI, PUERTO BERRIO, PUERTO NARE, PUERTO TRIUNFO, YONDO
	6	NORDESTE	AMALFI, ANORI, CISNEROS, REMEDIOS, SAN ROQUE

10.2. Lote 2 – Servicios logístico



TRANSPORTE LOGÍSTICO Y CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON LA NECESIDAD TERRITORIAL

Responsabilidades contractuales específicas por sector:

Según necesidad: Ej. Seguimiento y Monitoreo en tiempo real, puntos de control, entre otras.

Nota: Para el correcto funcionamiento del presente Acuerdo Marco de Precios / Sistema Dinámico de Adquisición la entidad compradora antes de colocar las órdenes de compra para el abastecimiento de alimentos deberá colocar primero la orden de compra al lote 2 – servicios logísticos, toda vez que los proveedores del servicio logístico deben conocer la dimensión de la operación para prepararla y disponer de todo lo necesario al momento de la recepción de los alimentos. En ese orden de ideas, una vez adjudicados los proveedores del lote 2 servicios logísticos, estos deberán reportar a la entidad compradora la ubicación precisa de los centros agro logísticos, los horarios de servicio, protocolos para la recepción de los alimentos y cualquier otra información que se requiera para la ejecución de la orden de compra, de manera que la entidad compradora, pueda contemplar estos datos al momento de generar la orden de compra para la adquisición de los alimentos a través del lote 1 – suministro de alimentos. De igual manera, para garantizar una adecuada articulación entre el lote de suministro y el lote de servicios logísticos, se establece que los proveedores del lote 2 – servicios logísticos deberán consultar el simulador del lote 1 – suministro de alimentos a fin de conocer las cantidades y variedades de alimentos que solicita la entidad compradora y llevar a cabo la respectiva preparación para la recepción, almacenamiento, ensamble y distribución, de esta manera se genera eficiencia en el proceso logístico. En los casos en los que el proveedor logístico se haya comprometido o considere que puede generar eficiencia logística recepcionando los alimentos directamente en los puntos de producción del segmento 1 del lote 1, este podrá consultar las ubicaciones de los proveedores del lote 1 – suministro de alimentos en el simulador. (estudio previo pagina 94, 95 y 96)

B. Costos adicionales en cumplimiento de los requisitos técnicos:

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados por las fichas técnicas emitidas por la agencia logística de las FFMM, los precios son afectados por costos adicionales, como son: el empaque, el rotulado, y el transporte al punto de entrega final. Los cuales están contemplados en el precio final establecido en el respectivo estudio de mercado.

Para el caso del IAD de alimentos perecederos y no perecederos están contemplados en el Lote 2 – Servicios logísticos La entidad tiene la responsabilidad en el marco de la debida planeación de establecer las necesidades de servicio logístico que requiere, esto es, condiciones para la recepción de alimentos, almacenamiento, ensamble, distribución y su respectivo transporte. En los casos que así se requiera, la entidad deberá establecer también la necesidad de menaje.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

En concordancia a lo anterior la Entidad al momento de solicitar las cotizaciones a diferentes comercializadores o distribuidores, ya sea por eventos de cotización en la plataforma SECOP II, o por correo electrónico, se recomienda tener en cuenta los diferentes costos adicionales que incurra el contratista en cumplimiento del suministro del producto, medios de pago, lugares de entrega, condiciones de entregas y deducciones de ley aplicables.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe históricamente ha venido contratando el servicio de **suministro de víveres varios** para satisfacer la necesidad definida; obteniendo resultados satisfactorios. Para más claridad de la OFERTA se invita a consultar en las páginas web del SECOP II desde el año 2017 para que se revisen los contratos de suministro de víveres varios en Bolívar y Sucre ejecutados por esta entidad, lo cual servirá de referente históricos.

Las entidades estatales por su naturaleza, al no poseer la capacidad técnica y operativa para desarrollar o adquirir de manera autónoma las obras, bienes y servicios deben acudir a la figura de la contratación administrativa para adquirir y satisfacer sus necesidades.

Esta situación las hace potencialmente demandantes de bienes y servicios y por consiguiente de obras bienes y servicios que demandan la satisfacción de necesidades de la sociedad y que para las autoridades administrativas obedecen al cumplimiento de objetivos y metas trazados en planes de desarrollo, planes de acción o planes de compras o adquisiciones.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe analiza el estudio de la demanda teniendo en cuenta las contrataciones anteriores respondiendo las siguientes preguntas:

TIPO DE CONTRATO: Dado que de acuerdo a lo contenido en el Capítulo III de la Ley 80/93, el articulo 32 define como contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere ese estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, y a que el Decreto No. 410 de 1971:

Código de Comercio en su Título III define en su artículo 968 el contrato de suministro como aquel por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios, el presente contrato se prevé como un **Contrato de Suministro**.

6. ESTUDIO DE MERCADO

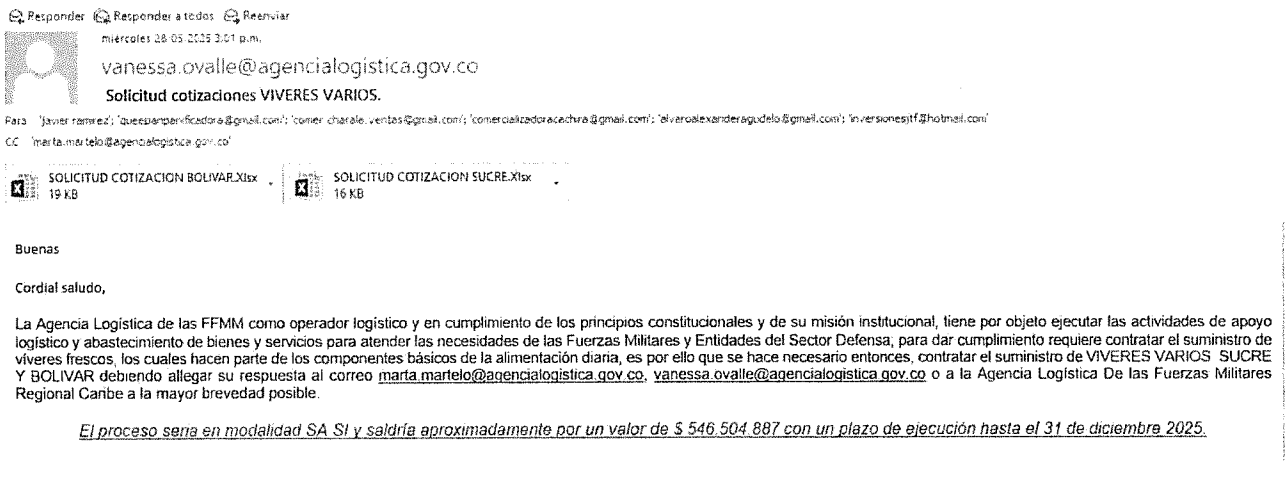
Para el estudio del mercado del presente proceso de SUBASTA INVERSA, se realizó solicitud de información a proveedores por el módulo de la plataforma transaccional SECOPII, radicado con No. SIP 005-051-2025 del cual se recibieron cotizaciones como se muestra en a continuación:

DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS
JHON FREDDY ARIAS DUQUE.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas



Por lo que se procedió adicionalmente, solicitar cotizaciones por medio de correo electrónico a diferentes proveedores locales; donde se obtuvieron varias cotizaciones y el valor histórico del contrato que actualmente se ejecuta.



Buenas

Cordial saludo,

La Agencia Logística de las FFMM como operador logístico y en cumplimiento de los principios constitucionales y de su misión institucional, tiene por objeto ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios para atender las necesidades de las Fuerzas Militares y Entidades del Sector Defensa; para dar cumplimiento requiere contratar el suministro de víveres frescos, los cuales hacen parte de los componentes básicos de la alimentación diaria, es por ello que se hace necesario entonces, contratar el suministro de VIVERES VARIOS SUCRE Y BOLIVAR debiendo allegar su respuesta al correo marta.martelo@agencialogistica.gov.co, vanessa.ovalle@agencialogistica.gov.co o a la Agencia Logística De las Fuerzas Militares Regional Caribe a la mayor brevedad posible.

El proceso sera en modalidad SA SI y saldría aproximadamente por un valor de $ 546.504.887 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre 2025.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

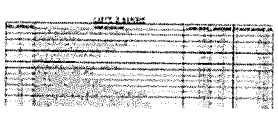
AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras fuerzas

COTIZACIONES VIVERES Recibidos ×

COMERCIALIZADORA FATIMA <comercializadorafatima7@gmail.com>
para mí

Traducir al español ×

2 archivos adjuntos · Analizado por Gmail ⓘ


SOLICITUD COTI...


SOLICITUD COTI...

COTIZACION VIVERES CHARALA Recibidos ×

Comercializadora
para mí

Traducir al español ×

SARAY LORENA GÁMEZ BOLAÑO
Representante Legal
COMERCIALIZADORA CHARALÁ S.A.S.

2 archivos adjuntos · Analizado por Gmail ⓘ


SOLICITUD COTI...


SOLICITUD COTI...

lunes 9/06/2025 2:32 p.m.

javier ramirez <inversionesdeloriente.jrsas@gmail.com>

COTIZACION VIVERES VARIOS

Para vanessa.ovalle@agencialogistica.gov.co

COTIZACION FRUTAS Y VIVERES VARIOS 09-06-2025.pdf
232 KB

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Cotizaciones recibidas por correo:

EMPRESA	COTIZACION
CHARALA SAS.	Ver estudios de mercado
COMERCIALIZADORA FATIMA	Ver estudios de mercado
INVERSIONES DEL ORIENTE	Ver estudios de mercado

Para la determinación de presupuesto y de los aspectos relacionados con el precio de los bienes a contratar, se efectuó el análisis económico del sector mediante cotizaciones y precios de referencia de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe.

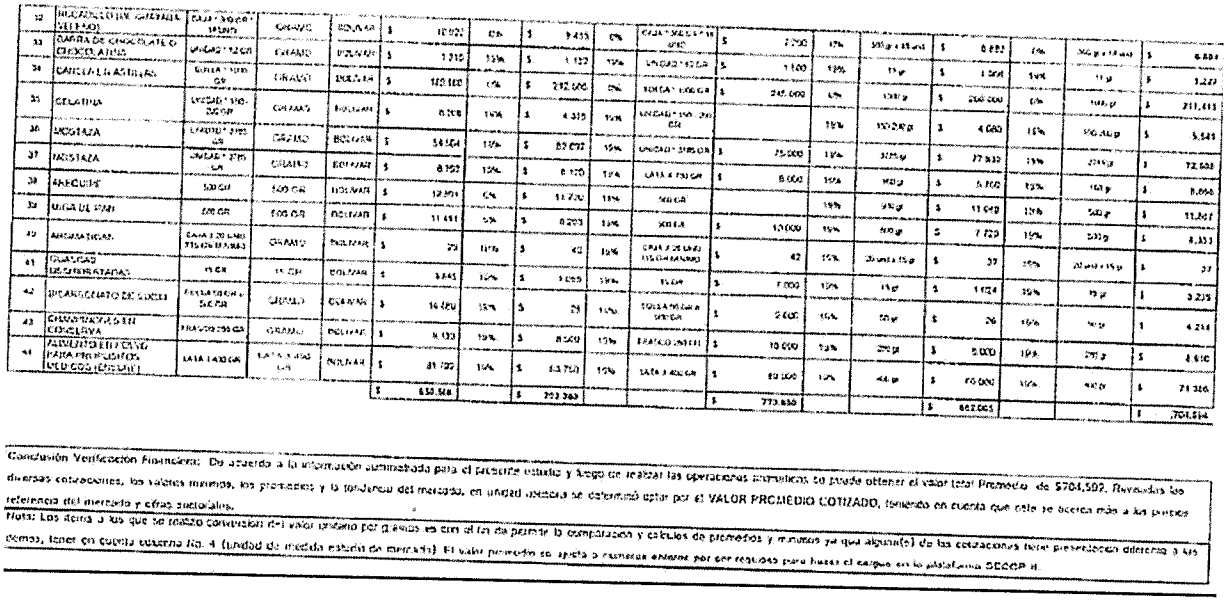
El estudio de las cotizaciones recibidas fue remitido al comité Estructurador Económico para su análisis y determinar el valor de los precios techo para el presente proceso.

BOLÍVAR

Objeto del Proceso	SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSACARIBEATENDIDAS POR LA REGIONAL CARIBE

ITEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA ESTUDIO DE MERCADO	LUGAR	CONTRATO 005-CS-2025	IVA	CHARALA SAS.	IVA	GRAMAJE	INVERSIONES DEL ORIENTE S.A.S	IVA	GRAMAJE	COMERCIALIZADORA FATIMA	IVA	GRAMAJE	VALOR PROMEDIO
1	CEREAL AZUCARADO	1000 GR	KILO	BOLIVAR	$ 23.235	19%	$ 20.443	19%	1000 GR	$ 30.000	19%	1000 gr	$ 13.740	19%	1000 gr	$ 22.971
2	ARVEJA SECA VERDE	1000 GR	KILO	BOLIVAR	$ 5.727	0%	$ 4.675	0%	1000 GR	$ 7.000	0%	1000 gr	$ 4.420	0%	1000 gr	$ 5.468
3	FRIJOL BLANQUILLO	1000 GR	KILO	BOLIVAR	$ 9.667	0%	$ 7.293	0%	1000 GR	$ 11.000	0%	1000 gr	$ 8.864	0%	900 gr	$ 9.656
4	FRIJOL CARGAMANTO ROJO	500 GR	GRAMO	BOLIVAR	$ 7.200	0%	$ 12.474	0%	500 GR	$ 12.750	0%	500 gr	$ 11.744	0%	500 gr	$ 11.043
5	FRIJOL CABEZA NEGRA	1000 GR	KILO	BOLIVAR	$ 8.677	0%	$ 8.473	0%	1000 GR	$ 12.500	0%	1000 gr	$ 9.260	0%	1000 gr	$ 8.977
6	GARBANZOS SECOS	1000 GR	KILO	BOLIVAR	$ 8.591	0%	$ 7.619	0%	1000 GR	$ 11.000	0%	1000 gr	$ 7.208	0%	1000 gr	$ 8.854
7	SALSA DE AJI	TARRO 200 GR	GRAMO	BOLIVAR	$ 5.720	19%	$ 6.554	19%	TARRO 200 GR	$ 9.000	19%	200 gr	$ 6.164	19%	200 gr	$ 7.110
8	ARVEJA LATA	LATA * 300 GR	LATA*300 GR	BOLIVAR	$ 4.052	19%	$ 4.563	19%	LATA * 300 GR	$ 5.500	19%	300 gr	$ 4.296	19%	300 gr	$ 4.843
9	ARVEJA CON ZANAHORIA LATA	LATA * 300 GR	GRAMO	BOLIVAR	$ 4.626	19%		19%	LATA * 300 GR	$ 5.500	19%	300 gr		19%	300 gr	$ 5.354
10	MAIZ TRILLADO (PETO O MAZAMORRA)	BOLSA * 1000 GR	KILO	BOLIVAR	$ 6.112	5%	$ 3.315	5%	BOLSA * 1000 GR	$ 6.500	5%	1000 gr	$ 3.120	0%	1000 gr	$ 4.782
11	MAIZ DULCE EN LATA	LATA * 500 GR	GRAMO	BOLIVAR	$ 12.672	19%	$ 23.153	19%	LATA * 400 GR	$ 6.500	19%	850 gr	$ 21.600	19%	850 gr	$ 16.634
12	PAPA PARA FREIR	1000 GR	GRAMO	BOLIVAR	$ 12.480	19%	$ 28.775	19%	1000 GR	$ 21.000	19%	1000 gr	$ 25.200	19%	1000 gr	$ 21.364
13	MERMELADA DE FRUTAS	DOY PACK * 200 GR	DOY PACK * 200 GR	BOLIVAR	$ 4.193	19%	$ 5.331	19%	DOY PACK * 200 GR	$ 7.000	19%	200 gr	$ 5.880	19%	200 gr	$ 5.412
14	LECHE CONDENSADA AZUCARADA	LATA O DOY PACK * 395 GR	GRAMO	BOLIVAR	$ 29	19%	$ 29	19%	LATA O DOY PACK * 395 GR	$ 34	19%	395 gr	$ 26	19%	395 gr	$ 31
15	CREMA DE LECHE ENTERA	UNIDAD * 200 ML	UNIDAD * 200 ML	BOLIVAR	$ 5.454	0%	$ 6.476	0%	UNIDAD * 200 ML	$ 7.730	0%	200 ml	$ 6.040	0%	200 ml	$ 6.324
16	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA AMARILLA	UNIDAD * 500 GR	UNIDAD * 500 GR	BOLIVAR	$ 2.398	5%	$ 1.785	5%	UNIDAD * 500 GR	$ 3.500	5%	500 gr	$ 1.600.00	5%	500 gr	$ 2.555
17	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA BLANCA	UNIDAD * 500 GR	UNIDAD * 500 GR	BOLIVAR	$ 2.211	5%	$ 1.607	5%	UNIDAD * 500 GR	$ 3.000	5%	500 gr	$ 1.600.00	5%	500 gr	$ 2.377
18	FECULA DE MAIZ	1000 GR	KILO	BOLIVAR	$ 22.000	19%	$ 20.350	0%	1000 GR	$ 25.000	0%	1000 gr	$ 24.800	0%	1000 gr	$ 23.538
19	BROWNIE	UNIDAD 80 GR	GRAMO	BOLIVAR	$ 4.970	19%	$ 3.772	19%	UNIDAD 80 GR	$ 5.000	19%	80 gr	$ 3.952	19%	80 gr	$ 3.631
20	GALLETA DE AVENA	PAQUETE * 6 UND DE 29-32 GR	PAQUETE * 6 UND DE 29-32 GR	BOLIVAR	$ 9.651	19%	$ 11.093	19%	PAQUETE * 6 UND DE 29-32 GR	$ 13.000	19%	PAQUETE*12 UND DE 29-32GR	$ 10.440	19%	PAQUETE*12 UND DE 29-32GR	$ 10.446
21	GALLETA DULCE CON CREMA	PAQUETE * 12 UND * 300 GR	PAQUETE * 12 UND * 300 GR	BOLIVAR	$ 13.453	19%	$ 10.833	19%	PAQUETE * 12 UND * 300 GR	$ 13.253	19%	PAQUETE*12 UND * 300GR	$ 10.200	19%	PAQUETE*12 UND * 300GR	$ 11.174
22	GALLETA SALADA TIPO CRACKER	TACO * 200 GR MANIKO	TACO * 200 GR MANIKO	BOLIVAR	$ 8.353	19%	$ 8.651	19%	TACO * 200 GR MANIKO	$ 13.000	19%	200 gr	$ 9.520	19%	200 gr	$ 8.940
23	GALLETA TIPO LECHE	PAQUETE * 16 UND	PAQUETE * 16 UND	BOLIVAR	$ 6.297	19%	$ 7.812	19%	PAQUETE * 16 UND	$ 11.000	19%	Pq x 16 und	$ 7.352	19%	Pq x 16 und	$ 8.988
24	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE * 24 UND	PAQUETE * 24 UND	BOLIVAR	$ 15.287	19%	$ 25.023	19%	PAQUETE * 24 UND	$ 14.000	19%	Pq x 24 und	$ 24.920	19%	Pq x 24 und	$ 13.999
25	PAN HAMBURGUESA	PAQUETE * 5 UND * 400 GR	GRAMO	BOLIVAR	$ 6.755	5%	$ 5.797	0%	PAQUETE * 5 UND * 400 GR	$ 9.000	0%	5 und x 400 gr	$ 5.456	0%	5 und x 400 gr	$ 7.092
26	PAN CROISANT	PAQUETE * 12 UNIDADES X 340	GRAMO	BOLIVAR	$ 10.787	5%	$ 20.803	0%	PAQUETE * 12 UNIDADES X 340	$ 17.500	0%	12 und x 340 GR	$ 13.200	0%	12 und x 340 GR	$ 15.743
27	PAN PERRO	PAQUETE * 12 UND * 350 GR Manuel	GRAMO	BOLIVAR	$ 8.568	5%	$ 6.208	0%	PAQUETE * 12 UND * 350 GR Manuel	$ 9.500	0%	12 und x 350 gr	$ 6.570	0%	12 und x 350 gr	$ 7.428
28	PAN TAJADO	PAQUETE * 24 UND * 400 GR	GRAMO	BOLIVAR	$ 9.616	5%	$ 6.188	0%	PAQUETE * 24 UND * 400 GR	$ 8.000	0%	24 und x 400 gr	$ 5.824	0%	24 und x 400 gr	$ 6.427
29	PONQUE RECUBIERTO DE CHOCOLATE	PAQUETE * 5 UND * 65-70 GR	PAQUETE * 5 UND * 65-70 GR	BOLIVAR	$ 13.754	19%	$ 11.348	11%	PAQUETE * 5 UND * 65-70 GR	$ 14.500	19%	Und x 65-70 gr	$ 10.640	19%	Und x 65-70 gr	$ 11.819
30	PONQUE TAJADO Y TORTA DE VAINILLA	UNIDAD * 63 GR UNIDAD	UNIDAD * 63 GR UNIDAD	BOLIVAR	$ 7.513	19%	$ 6.188	11%	UNIDAD * 63 GR MANIKO	$ 10.500	19%	63 gr	$ 6.824	19%	63 gr	$ 7.406
31	SOBADILLO (DE GUAYABA-VELITOS)	LONJA * 300 GR	GRAMO	BOLIVAR	$ 4.608	0%	$ 7.313	0%	LONJA * 300 GR	$ 7.200	0%	300 gr	$ 4.888	0%	300 gr	$ 5.584

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas



Conclusión Verificación Financiera: De acuerdo a la información suministrada para el presente estudio y luego de realizar las operaciones aritméticas se puede obtener el valor total Promedio de $704,592. Revisadas las diversas cotizaciones, los valores mínimos, los promedios y la tendencia del mercado, en unidad asesora se determinó optar por el VALOR PROMEDIO COTIZADO, teniendo en cuenta que este se acerca más a los precios referencia del mercado y cifras sectoriales.
Nota: Los ítems a los que se realizó conversión del valor unitario por gramos es con el fin de permitir la comparación y cálculos de promedios y mínimos ya que alguna(s) de las cotizaciones tiene presentación diferente a las demás, tener en cuenta columna No. 4 (unidad de medida estudio de mercado). El valor promedio se ajusta a números enteros por ser requisito para hacer el cargue en la plataforma SECOP II.

Conclusión Verificación Financiera: De acuerdo a la información suministrada para el presente estudio y luego de realizar las operaciones aritméticas se puede obtener el valor total Promedio de $704,592, Revisadas las diversas cotizaciones, los valores mínimos, los promedios y la tendencia del mercado, en unidad asesora se determinó optar por el VALOR PROMEDIO COTIZADO, teniendo en cuenta que este se acerca más a los precios referencia del mercado y cifras sectoriales.

Nota: Los ítems a los que se realizó conversión del valor unitario por gramos es con el fin de permitir la comparación y cálculos de promedios y mínimos ya que alguna(s) de las cotizaciones tiene presentación diferente a las demás, tener en cuenta columna No. 4 (unidad de medida estudio de mercado). El valor promedio se ajusta a números enteros por ser requisito para hacer el cargue en la plataforma SECOP II.

ESPACIO EN BLANCO

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

SUCRE

ESTUDIO DE MERCADO	
Objeto del Proceso	SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSACARIBEATENDIDAS POR LA REGIONAL CARIBE

ITEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA ESTUDIO DE MERCADO	LUGAR	CONTRATO 005-018-2025	IVA	CHARALA SAS	IVA	GRAMAJE	COMERCIALIZADORA FATIMA	IVA	GRAMAJE	VALOR PROMEDIO
1	ARVEJA SECA VERDE	1000 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 5.760,00	0%	$ 4.675	0%	1000 GR	$ 4.400	0%	1000 GR	$ 4.945
2	FRIJOL BLANQUILLO	1000 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 8.600,00	0%	$ 7.293	0%	1000 GR	$ 6.864	0%	1000 GR	$ 7.919
3	FRIJOL CARGAMANTO ROJO	500 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 7.680,00	0%	$ 12.478	0%	500 GR	$ 11.744	0%	500 GR	$ 10.634
4	FRIJOL CABEZA NEGRA	1000 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 8.640,00	0%	$ 6.673	0%	1000 GR	$ 6.280	0%	1000 GR	$ 7.198
5	GARBANZOS SECOS	1000 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 9.600,00	0%	$ 7.659	0%	1000 GR	$ 7.208	0%	1000 GR	$ 8.156
6	SALSA DE AJI	TARRO 200 ML	GRAMOS	SUCRE	$ 8.912,00	19%	$ 6.554	19%	TARRO 200 ML	$ 6.168	19%	TARRO 200 ML	$ 6.545
7	ARVEJA LATA	LATA * 300 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 4.032,00	19%	$ 4.565	19%	LATA * 300 GR	$ 4.296	19%	LATA * 300 GR	$ 4.298
8	ARVEJA CON ZANAHORIA LATA	LATA * 300 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 4.896,00	19%		19%	LATA * 300 GR		19%	LATA * 300 GR	$ 4.896
9	ARVEJA CON ZANAHORIA LATA	LATA * 300 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 6.720,00	5%	$ 3.315	0%	BOLSA * 1000 GR	$ 3.120	0%	BOLSA * 1000 GR	$ 4.385
10	MAIZ DULCE EN LATA	LATA * 600 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 12.672,00	19%	$ 23.163	19%	LATA * 600 GR	$ 21.800	19%	LATA * 600 GR	$ 19.212
11	PAPA PARA PERRO	1000 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 13.440,00	19%	$ 26.775	19%	1000 GR	$ 25.200	19%	1000 GR	$ 21.805
12	MERMELADA DE FRUTAS	DOY PACK * 200 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 4.224,00	19%	$ 5.398	19%	DOY PACK * 200 GR	$ 5.080	19%	DOY PACK * 200 GR	$ 4.901
13	LECHE CONDENSADA AZUCARADA	LATA O DOY PACK * 395 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 27,84	19%	$ 29	19%	LATA O DOY PACK * 395 GR	$ 28	19%	LATA O DOY PACK * 395 GR	$ 28
14	CREMA DE LECHE ENTERA	UNIDAD * 200 ML	GRAMOS	SUCRE	$ 5.184,00	0%	$ 6.460	0%	UNIDAD * 200 ML	$ 6.080	0%	UNIDAD * 200 ML	$ 5.908
15	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA AMARILLA	UNIDAD * 500 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 2.400,00	5%	$ 1.785	5%	UNIDAD * 500 GR	$ 1.680	5%	UNIDAD * 500 GR	$ 1.955
16	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA BLANCA	UNIDAD * 500 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 2.400,00	5%	$ 1.802	5%	UNIDAD * 500 GR	$ 1.696	5%	UNIDAD * 500 GR	$ 1.966
17	FECULA DE MAIZ	1000 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 22.080,00	19%	$ 26.350	0%	1000 GR	$ 24.800	0%	1000 GR	$ 24.410
18	BROWNIE	UNIDAD 80 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 4.224,00	19%	$ 3.222	19%	UNIDAD 80 GR	$ 3.032	19%	UNIDAD 80 GR	$ 3.493
19	GALLETA DE AVENA	PAQUETE * 6 UND DE 26-32 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 8.966,00	19%	$ 11.093	19%	PAQUETE * 6 UND DE 26-32 GR	$ 10.440	19%	PAQUETE * 6 UND DE 26-32 GR	$ 10.173
20	GALLETA DULCE CON CREMA	PAQUETE * 12 UND * 300 GR	PAQUETE * 12 UND * 300 GR	SUCRE	$ 10.935,00	19%	$ 10.838	19%	PAQUETE * 12 UND * 300 GR	$ 10.200	19%	PAQUETE * 12 UND * 300 GR	$ 10.659
21	GALLETA SALADA TIPO CRACKER	TACO * 200 GR MINIMO	GRAMOS	SUCRE	$ 4.992,00	19%	$ 5.653	19%	TACO * 200 GR MINIMO	$ 5.320	19%	TACO * 200 GR MINIMO	$ 5.322
22	GALLETA TIPO LECHE	PAQUETE * 18 UND	PAQUETE X UNIDAD	SUCRE	$ 8.156,00	19%	$ 7.812	19%	PAQUETE * 18 UND	$ 7.352	19%	PAQUETE * 18 UND	$ 7.773
23	GALLETA TIPO WAFER	PAQUETE * 24 UND	PAQUETE X UNIDAD	SUCRE	$ 11.428,00	19%	$ 25.628	19%	PAQUETE * 24 UND	$ 24.120	19%	PAQUETE * 24 UND	$ 20.392
24	PONQUE RECUBIERTO DE CHOCOLATE	PAQUETE * 5 UND * 65-70 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 13.728,00	19%	$ 11.348	19%	PAQUETE * 5 UND * 65-70 GR	$ 10.680	19%	PAQUETE * 5 UND * 65-70 GR	$ 11.919
25	PONQUE TAJADO / TORTA DE VAINILLA	UNIDAD * 63 GR MINIMO	GRAMOS	SUCRE	$ 8.044,00	19%	$ 7.344	19%	UNIDAD * 63 GR MINIMO	$ 6.912	19%	UNIDAD * 63 GR MINIMO	$ 7.433
26	BOCADILLO (DE GUAYABA-VELEÑO)	LONJA * 300 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 4.608,00	0%	$ 7.319	0%	LONJA * 300 GR	$ 6.888	0%	LONJA * 300 GR	$ 6.272
27	BOCADILLO (DE GUAYABA-VELEÑO)	CAJA * 360 GR * 18 UND	UNIDAD	SUCRE	$ 11.474,00	0%	$ 9.435	0%	CAJA * 360 GR * 18 UND	$ 8.880	0%	CAJA * 360 GR * 18 UND	$ 9.930
28	BARRA DE CHOCOLATE O CHOCOLATINA	UNIDAD * 12 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 1.221,00	19%	$ 1.132	19%	UNIDAD * 12 GR	$ 1.066	19%	UNIDAD * 12 GR	$ 1.140
29	PAN HAMBURGUESA	BOLSA 360GRS	GRAMOS	SUCRE	$ 6.500,00		$ 5.797		BOLSA 360GRS	$ 5.456		BOLSA 360GRS	$ 5.918
30	PAN PERRO	BOLSA 420 GRS	GRAMOS	SUCRE	$ 5.200,00		$ 6.928		BOLSA 420 GRS	$ 6.520		BOLSA 420 GRS	$ 6.216
31	PAN TAJADO	BOLSA 450 GRS	GRAMOS	SUCRE	$ 4.800,00		$ 6.186		BOLSA 450 GRS	$ 5.824		BOLSA 450 GRS	$ 5.604
33	GELATINA	UNIDAD * 150 - 200 GR	GRAMOS	SUCRE	$ 41,04	19%	$ 53	19%	720GRS	$ 50	19%	720GRS	$ 48
					$ 230.608		$ 264.757			$ 249.183			$ 251.453

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

Conclusión Verificación Financiera: De acuerdo a la información suministrada para el presente estudio y luego de realizar las operaciones aritméticas se puede obtener el valor total Promedio de $251,447 Revisadas las diversas cotizaciones, los valores mínimos, los promedios y la tendencia del mercado, en unidad asesora se determinó optar por el VALOR PROMEDIO COTIZADO, teniendo en cuenta que este se acerca más a los precios referencia del mercado y cifras sectoriales.

Nota: Los ítems a los que se realizó conversión del valor unitario por gramos es con el fin de permitir la comparación y cálculos de promedios y mínimos ya que alguna(s) de las cotizaciones tiene presentación diferente a las demás, tener en cuenta columna No. 4 (unidad de medida estudio de mercado). El valor promedio se ajusta a números enteros por ser requisito para hacer el cargue en la plataforma SECOP II.

7. INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mininas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el Objeto delcontrato.

Para calcular los requisitos mínimos habilitantes la Entidad utilizó las medidas de tendencia central y dispersión de acuerdo a la información consultada; ahora para determinar los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, se tendrá en consideración las exigencias de la Entidad, naturaleza del contrato, valor del presupuesto oficial, la forma de pago, riesgos previstos, lugares de ejecución y forma de entrega, concluyendo que con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y con el objetivo de que el futuro contratista cumpla oportunay cabalmente con el objeto del contrato se establecen los siguientes:

El oferente deberá aportar el registro único de proponentes (RUP) debidamente actualizado y en firme a 2024. De conformidad con lo establecido en el decreto 579 de 2021, art. 2 y 3, el comité económico-financiero verificara en los estados financieros los indicadores solicitados, teniendoen cuenta la capacidad financiera de los oferentes, tomando como referencia el mejor periodo fiscal del mismo en los últimos tres (3) años que estén reportados en el registro único de oferentes (RUP) y efectuara los análisis correspondientes de los mismos.

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

7.1 INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

7.1.1 LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

Debe ser Mayor o igual al (≥) 0.9

7.1.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL:

(ET)ET = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) x 100

Debe ser igual o menor (<) al 70%

7.1.3 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO):

UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERÉS RATIO:

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Debe ser mayor o igual (≥) 0.9 VEZ

7.2 **ANEXAR LOS OTROS DOCUMENTOS FINANCIEROS:**

- Formato de Información de Proveedores o Contratista Sistema de Información Integral o Financiera "SIIF", acuerdo Formulario No. 5.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) en el que se indique el Régimen Tributarioal que corresponde.
- Certificación Bancaria no mayor a 30 días calendarios que contenga: número de cuenta,NIT, banco, sucursal, código del banco, código de la sucursal y beneficiario.
- Registro único proponente RUP (2024) vigente y en firme.

TSD. VANESSA MARIA OVALLE LOPEZ
MIEMBRO COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

ASD. MARTA PAUTT
MIEMBRO COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

CPS. FRANCIA ANGULO
MIEMBRO COMITÉ ESTRUCTURADOR FINANCIERO